

Resumen Tema 7

EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

1. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

El medio ya no es sólo el escenario donde transcurre la vida, desempeña además, un papel condicionante y determinante de la misma, al tiempo que sufre constantes transformaciones como resultados de la acción del sujeto.

La finalidad del área será “la de ayudar a los alumnos a construir un conocimiento de la realidad que partiendo de su experiencia personal, percepciones, vivencias y representaciones, se haga progresivamente más objetivo, racional y compartido, y le proporcione instrumentos para conocerla, comprenderla, explicarla y actuar en ella de forma consciente y solidaria”.

1.1. Enfoque y características

El área de “**conocimiento del medio**” se configura con un carácter fuertemente globalizador. El currículo va a seguir una progresión que irá:

- Desde lo subjetivo, experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido. El alumno/a construye un conocimiento de la realidad que, a partir de sus propias percepciones y vivencias, se haga progresivamente más “compartido y racional, más descentrado con respecto a su propia subjetividad, y por lo tanto, más objetivo”.
- Desde lo más global e indiferenciado hacia los componentes múltiples que lo configuran, pero no para disolver la unidad del medio en sus elementos múltiples, sino para comprenderla y explicarla mejor. El aprendizaje en esta área partirá de la propia experiencia global de alumnado, introduciendo progresivamente una forma de aproximación más segmentada y metódica.

El Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, es de carácter interdisciplinar. Varias disciplinas contribuyen, a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que constituyen el entorno humano. Para conseguir esta integración es necesario que, en la acción didáctica, exista una coordinación, tanto en la distribución temporal como en el tratamiento contextual de los contenidos, combinando aspectos relevantes de la dimensión espacio/temporal, problemas medioambientales o socioculturales.

1.2. Propuestas de intervención educativa

En esta área deberemos tener en cuenta unos principios específicos:

1. Debido al contacto cotidiano con su medio social y natural el niño tiene un conjunto de ideas e interpretaciones de la realidad que le rodea que van a servir de base para la incorporación de nuevos contenidos. Conviene realizar actividades en las que el niño exprese las ideas que tiene sobre el cómo y el porqué de las cosas.

2. El contacto con la realidad debe hacerse a través de la actividad del niño. Una actividad manipulativa, sensorial, motriz e intelectual desarrollada en la medida de lo posible sobre la realidad misma, que utilice objetos y en situaciones reales. Conviene proponer actividades que impliquen al niño en la resolución de los problemas que el conocimiento del medio le plantea.
3. La consolidación de los procedimientos, no sólo como contenido, sino como acceso a la conceptualización de la realidad. Antes de utilizar un procedimiento determinado para el estudio de un aspecto concreto, el propio procedimiento debe ser objeto de estudio. Se propone el hacer énfasis en el procedimiento mismo, aportándoles los instrumentos y recursos apropiados para su adecuada utilización.
4. La organización del aula debe favorecer distintas formas de agrupamiento de los alumnos que faciliten tanto el trabajo en equipo como el trabajo individual y de gran grupo, pues favorecen la experimentación, los debates, las exposiciones de trabajos, la asamblea o la recogida de información.
5. El aula debe incluir materiales de distinto tipo que aporten información sobre la realidad y permitan la realización de experiencias variadas. Resulta más útil material de laboratorio poco sofisticado, combinado con materiales de uso cotidiano e, incluso, de desecho, que permiten una manipulación más libre por parte del niño y aproximan la investigación sobre el medio social y natural a las situaciones de la vida cotidiana.
6. Deben aprovecharse diferentes fuentes de información que sean accesibles por los alumnos, tanto procedentes del entorno (recursos humanos, instituciones, instalaciones de todo tipo) como vinculadas a las tecnologías de la información (vídeo, prensa, documentales, ordenador), sin olvidar el uso de una bibliografía variada. El profesor constituye una fuente privilegiada de información, no sólo respondiendo a las demandas de los alumnos sino proporcionando de forma contextualizada aquello que considere necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
7. La observación como técnica general de recogida de información está dirigida por el interés del niño y su capacidad de hacerse preguntas y de resolverlas, aprovechando la variedad de estímulos que ofrece el medio para desarrollar la exploración a través de los sentidos. El medio constituye el punto de partida para el conocimiento de cualquier objeto de estudio, por lo que es necesario proporcionar poco a poco pautas de observación que ayuden al alumno a organizar y sistematizar lo observado de forma objetiva y adecuada al conocimiento científico de la realidad.
8. La actividad experimental debe ser parte central de la actividad del alumno, que ha de iniciarse en el método científico, entendido más como instrumento para abordar los problemas procedentes del medio que como una serie de pasos que se aplican rígidamente y guardando el equilibrio adecuado entre experimentación y reflexión. La orientación de la actividad experimental facilita el aprendizaje significativo y no se convierte en una serie de hechos aislados carentes de sentido.

Como culminación del proceso experimental el alumno será capaz de elaborar las conclusiones de su trabajo, dándose cuenta de que ha aprendido cosas nuevas o que ha modificado conocimientos que ya poseía. La intervención del profesor, la discusión de resultados y la puesta en común.

Respecto a cómo **organizar el aula** para trabajar adecuadamente en esta área podemos hacer referencia diferentes aspectos:

Recursos materiales: además de los tradicionalmente utilizados (los libros de texto, globos terráqueos, mapas diversos, atlas, modelos anatómicos, láminas, etc.), el material de laboratorio poco sofisticado, combinado con materiales cotidianos, e incluso de desecho, que permiten una manipulación más libre por parte del niño y aproximan la investigación sobre el medio social y natural

a situaciones de la vida cotidiana. Materiales como estaciones meteorológicas, brújulas, pluviómetros, etc. y otros que pueden ser elaborados por el profesor o por los propios alumnos: terrarios, maquetas, juegos diversos, materiales para juegos de simulación, para experimentos, etc.

Además diferentes fuentes de información que sean accesibles a los alumnos, tanto procedentes del entorno (recursos humanos, instituciones locales, servicios municipales) como vinculadas a las tecnologías de la información: video, prensa, cine, ordenadores. Debemos acostumbrar a los alumnos, y a nosotros mismos de no depender en exclusiva del libro de texto y a no considerar que toda la información que pueden interesarnos viene en ellos.

Organización del espacio y del tiempo: utilizar una organización espacio-temporal que nos permita desarrollar estrategias de aprendizaje activo, por inducción a partir de experiencias sociales y naturales, pequeños proyectos de investigación, proyectos de aprendizaje por descubrimiento, trabajo de equipos, talleres, etc. El espacio debe incluir ámbitos para trabajo independiente, por pequeños grupos, para exponer el material que se va necesitar en las experiencias que se propongan, etc. Los tiempos tendrán en cuenta la flexibilidad necesaria para realizar de forma adecuada y completa aquellas tareas que se propongan respetando los diferentes ritmos de trabajo, recursos, curiosidades...de los alumnos.

Respecto del agrupamiento de alumnos: se trabajará con distintos tipos de agrupamientos: trabajo gran grupo (asambleas, debates, exposiciones de trabajos o salidas) en pequeños o medianos grupos (elaborar murales, realizar experiencias, preparar planes de trabajo, actividades de laboratorio, diseño y realización de proyectos, preparación de debates, etc. Para el trabajo individual es importante adquirir la destreza necesaria en la aplicación de procedimientos para desarrollar la memoria comprensiva o técnicas de estudio (subrayados, resúmenes, mapas conceptuales).

Será tarea del docente decidir qué tipo de agrupamientos resulta más adecuado para el objetivo concreto que se persiga. Ocasionalmente se podrán realizar actividades como salidas o talleres de realización internivel o incluso del propio ciclo completo.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2.1. Competencias básicas a desarrollar en educación primaria.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Dentro del Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en su anexo I, se señalan las siguientes competencias a conseguir a lo largo de esta etapa educativa:

1. *Competencia en comunicación lingüística.* Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. *Competencia matemática.* Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
3. *Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.* Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
4. *Tratamiento de la información y competencia digital.* Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
5. *Competencia social y ciudadana.* Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Con conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
6. *Competencia cultural y artística.* Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
7. *Competencia para aprender a aprender.* La adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, de lo que se puede hacer por uno mismo y con ayuda de otras personas o recursos. Y por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
8. *Autonomía e iniciativa personal.* Se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

2.2. Competencias básicas desarrolladas por el área de conocimiento del medio natural, social y cultural.

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que

contribuya al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la **competencia social y ciudadana**, incide en las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás. Un objetivo del área es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.

Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

Otro ámbito se refiere al barrio, el municipio, la Comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana... Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

El área contribuye a la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** ya que los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, al **Tratamiento de la información y competencia digital**. La información aparece como elemento imprescindible de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

La alfabetización digital, la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

En **competencia en comunicación lingüística** contribuye al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, con intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc.

La **competencia para aprender a aprender** favorece el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas y la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlos, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La **competencia artística y cultural** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

La **autonomía e iniciativa personal** enseñando a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

Utilizando herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, se contribuye al desarrollo de la **competencia matemática**.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

3.1. Objetivos

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades (Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria):

1. *Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.*
2. *Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad...).*
3. *Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.*
4. *Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.*
5. *Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.*
6. *Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.*
7. *Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.*
8. *Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.*
9. *Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.*
10. *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.*

Para nuestra comunidad, según el decreto 111/2007, de 20 de julio, del Gobierno valenciano, por el que se establece, el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, la enseñanza del conocimiento del medio en la etapa de Educación Primaria añade los siguientes objetivos específicos:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área

que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.

2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, respetando las diferencias.
5. Conocer la pertenencia plural y compartida a más de una realidad social, histórica y cultural. Así, la pertenencia a la Comunidad Valenciana, con sus municipios, comarcas y provincias, a España, a Europa y al mundo.
6. Reforzar los lazos de pertenencia al pueblo valenciano a través del conocimiento y valoración de sus peculiaridades medioambientales, históricas y culturales.
7. Reconocer las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas, que integran el mundo sobre la base de unos valores y derechos universales compartidos.
11. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de la Comunidad Valenciana, así como el de España, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.

3.2. Contenidos

Los contenidos se han agrupado en bloques (Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria) que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Son:

Bloque 1, *El entorno y su conservación* incluye contenidos como la percepción y representación espacial e incluso, el universo, el clima y su influencia, el agua y su aprovechamiento, así como la capacidad de las personas para actuar sobre la naturaleza.

Bloque 2, *La diversidad de los seres vivos* se orienta al conocimiento, respeto y aprecio por los seres vivos.

Bloque 3, *La salud y el desarrollo personal* integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Bloque 4, *Personas, culturas y organización social* incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir tanto del análisis de organizaciones próximas, como del conocimiento de las instituciones españolas y europeas.

Bloque 5, *Cambios en el tiempo* inicia el aprendizaje de la Historia, incluye contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico, a través de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas y de hechos y personajes relevantes de la historia de España.

Bloque 6, *Materia y energía* incluye contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores.

Bloque 7, *Objetos, máquinas y tecnologías* incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, la construcción de

aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes. La forma de trabajar este bloque procurará también desarrollar la participación igualitaria de niñas y niños en la utilización de objetos, máquinas y tecnologías.

En la comunidad valenciana, los contenidos de esta área giran en torno a siete bloques (Decreto 111/2007, de 20 de Julio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana):

Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación.

Bloque 2. Ciencias. La diversidad de los seres vivos.

Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

Bloque 5. Historia. El cambio en el tiempo.

Bloque 6. Materia y energía. Bloque 7. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías.

Los contenidos del área proporcionarán también al alumnado, conocimientos de la dimensión espacial, de las diferentes sociedades, de la población, con especial atención al fenómeno inmigratorio, a sus causas y a sus repercusiones espaciales y sociales, el medio físico, la incidencia del hombre en él, así como la conservación y mejora del medio ambiente. Así, los bloques de contenido del área de conocimiento del medio natural, social y cultural incluirán:

- Los conceptos básicos y los procesos de construcción del conocimiento en cada disciplina escolar integrante del área. Todo ello viene determinado por la estructura epistemológica de cada materia y por las capacidades del alumnado para realizar las correspondientes operaciones cognoscitivas.
- El uso de informaciones y de técnicas de trabajo que faciliten los procesos de construcción de aprendizajes significativos.
- La reflexión sobre el método de aprendizaje que ha hecho posible la ampliación de la experiencia y el cambio conceptual y actitudinal a través del trabajo escolar.
- Las actitudes necesarias para enfrentarse a las características especiales del conocimiento de cada materia.
- Los valores que son consecuencia de los cambios operados en la experiencia personal a través del proceso de aprendizaje.

3.3. Criterios de evaluación

La evaluación se concibe como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje y está plenamente integrada en él. Supone recoger datos objetivos y de forma sistemática no sólo sobre el avance de los alumnos, sino también sobre los diversos elementos y factores que interaccionan en él, para emitir juicios valorativos sobre la marcha del proceso en aspectos parciales o globales.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y orientar el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el de adquisición de las competencias básicas. Veamos dichos criterios por ciclos.

Entre los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos, podemos destacar según el citado decreto de currículo de la Comunidad Valenciana:

Primer ciclo

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable como de la adopción de medidas de protección del medio.
2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno, así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.
6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar y/o del entorno próximo, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (día, semana, mes, año).
8. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.
10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.
11. Realizar un resumen oral o escrito utilizando diferentes técnicas de comprensión aplicados a textos de carácter científico, geográfico o histórico.
12. Enumerar inventos que hayan contribuido decisivamente a la mejora de la calidad de vida actual en relación con generaciones anteriores (en el hogar, en el transporte y las comunicaciones, en el ocio).

Del análisis de los criterios anteriores podemos deducir que:

- Los criterios de evaluación del primer ciclo, como corresponde al desarrollo psicoevolutivo del alumnado de estas edades, se centran en la comprobación que debe realizar el maestro sobre el grado de adquisición de capacidades de observación, reconocimiento, clasificación, ordenación, todo ello en relación con los tres componentes del medio más próximo a ellos.
- También se observa que, más que la adquisición de conceptos de forma rigurosa y científica, se deberá comprobar si el niño es capaz de poner ejemplos sobre elementos y recursos del medio, hábitos saludables, profesiones del entorno próximo, etc.
- Se debe comprobar también si el alumnado desarrolla las actitudes básicas para la convivencia, la salud, el medio ambiente, la educación vial y la valoración de la cultura.

Segundo ciclo

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas (tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, etc.), así como valorar las actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

2. Identificar y clasificar, según criterios científicos, animales y plantas (régimen alimentario, forma de reproducirse o morfología).
3. Identificar según criterios científicos (dureza, exfoliación o brillo) rocas y minerales.
4. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
5. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales y señalar ventajas e inconvenientes.
6. Señalar algunas funciones de las administraciones y de las organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad y valorar la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
7. Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio natural, histórico-artístico y cultural de la Comunidad Valenciana, así como indicar acciones que contribuyan a su protección.
8. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse.
9. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes de la Comunidad Valenciana y de España, así como identificar las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
10. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.
11. Señalar las partes principales de objetos y máquinas. Indicar las funciones de cada una de ellas, planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto. Mostrar actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
12. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados. Hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales. Integrar datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados de forma oral y escrita (manejaando imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.).
13. Producir un texto de forma ordenada recogiendo las ideas principales a partir de fuentes escritas de carácter científico, geográfico e histórico.
14. Identificar algunas de las aplicaciones de la ciencia en la creación de materiales y productos de uso cotidiano.

Del análisis de los criterios anteriores podemos deducir que:

- Incrementan el grado de dificultad en relación con el primer ciclo en la medida que además de las capacidades de observación, reconocimientos, clasificación, ordenación que se debe valorar en primer ciclo, en éste el profesor deberá comprobar la adquisición de capacidades de explicación, identificación, análisis, utilización adecuada, todas ellas vinculada a los elementos del medio.
- También se observa la ampliación del medio que el niño debe conocer y entender, ya que en el primer ciclo los aprendizajes se centran en el entorno más próximo del niño, mientras que en segundo ciclo se amplía a ámbitos regionales, nacionales e incluso mundiales.
- La utilización de recursos y materiales debe hacerse con más rigor (aparatos de medida, mapas, planos, TIC, cronogramas, etc.).

Tercer ciclo

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente. Describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como

ejemplos de derroche de recursos.

2. Caracterizar los principales paisajes de la Comunidad Valenciana y de España estableciendo comparaciones entre ellos; analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman; poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
4. Analizar algunos cambios que han supuesto las comunicaciones, los medios de transporte y la introducción de nuevas actividades económicas, relacionadas con la producción de bienes y servicios para la vida humana y para el entorno.
5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del municipio, de la Comunidad Valenciana, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
6. Utilizar e interpretar representaciones gráficas del espacio, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
7. Identificar aspectos básicos de la Historia de España, con especial referencia a la Comunidad Valenciana, en los diferentes períodos: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.
8. Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio natural, histórico-artístico y cultural de la Comunidad Valenciana y de España.
9. Planificar y realizar sencillas investigaciones, mediante una aproximación al método científico, para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
10. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, combinando el trabajo individual y en equipo.
11. Presentar un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre cuestiones sencillas; recoger información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresar conclusiones.
12. Elaborar informes siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
13. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación en la sociedad, fundamentalmente en estos campos: cultura y ocio, hogar, transporte, informática y telecomunicaciones, construcción y medicina.

Del análisis de los criterios anteriores podemos deducir que:

Los criterios de este ciclo constituyen, a la vez, los criterios de final de la educación primaria.

- Se debe comprobar si el alumnado sabe utilizar todo lo estudiado en el área para relacionar e interpretar de forma razonada el medio, entendiendo las consecuencias de las acciones humanas.
- El niño deberá haber adquirido capacidades de análisis, síntesis, formulación de hipótesis, interpretación, relación, planificación, investigación y comunicación de resultados.
- Se comprobará su capacidad para realizar investigaciones utilizando diversas fuentes y presentándolas de forma clara y ordenada, incluso utilizando un soporte digital.
- Deberá demostrar el conocimiento de los rasgos más significativos de los modos de vida de la sociedad en la Historia de España, situando los hechos y situaciones más relevantes y característicos y utilizando correctamente criterios de sucesión y simultaneidad.
- Debe mostrar rigor y precisión en la utilización de recursos y materiales propios del área: aparatos de medida, mapas, planos, fotografías, TIC, cronogramas...

- Deberá demostrar capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato, evaluando el conocimiento sobre las distintas fuentes energéticas.

4. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

La globalización hace referencia a la forma que tienen los niños de percibir la realidad como un todo único y global. El Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, establece “sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas”.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se relaciona con:

- El **lenguaje** como medio de comunicación y transmisión de conocimientos, de interpretación y representación de hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural como fuentes orales y escritas que sirven para reconstruir el pasado, como forma de recogida de datos e información del entorno social próximo, en la elaboración y desarrollo de proyectos.
- Las **matemáticas** en la recogida de datos e información del entorno social próximo, en la utilización de nociones y medidas básicas relacionadas con el tiempo, en la planificación y realización de algún objeto o máquina sencilla, en la representación numérica de información.
- La **educación artística** plasmando los logros alcanzados o formas de interpretar lo que nos rodea mediante imágenes, representando el entorno creativamente, con la elaboración de dibujos, pinturas referidas al medio, utilización de composiciones plásticas para mostrar trabajos o proyectos realizados (fotografías, murales...) como medio de conocer el pasado en sus aspectos artísticos (música, pintura...).
- La **lengua extranjera** como acercamiento a otra cultura, comprensión de otras realidades, integración en grupos más amplios y conocimiento básico del medio social.
- La **educación física** como ayuda a la percepción espacio-temporal, entendimiento y valoración de reglas que rigen actividades sociales como juegos, actividades de cooperación, confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal, etc.
- Con el área de **Educación para la ciudadanía y los derechos humanos** proponiendo la integración social del alumnado y el desarrollo de actitudes y comportamientos pacíficos y democráticos, impregnados de valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad o la autonomía. Con el objetivo de desarrollar en los alumnos la capacidad de conocer e interpretar el mundo que les rodea y analizarlo de forma crítica.